

corrección
error

DILIGENCIA: para hacer constar que este documento ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día

IDENTIFICACIÓN: YACIMIENTO Nº 44 MOLINO DE LA TORRE BLANCA

DETERMINACIONES PGOU 2006: CATÁLOGO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

CLASE DE SUELO: Suelo Urbano Consolidado.

PROTECCIÓN: Zona de Protección Singular. Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.

26 JUL 2013
Sevilla,
El Secretario de la Gerencia
P.D.



ANTECEDENTES Y CORRECCIÓN DE ERROR:

De oficio se detecta que la fotografía que aparece en la ficha nº 44 del Catálogo de Protección Arqueológica no corresponde al yacimiento Molino de la Torre Blanca, sino al siguiente, nº 45 Hacienda Villanueva del Pítamo, por lo que se encuentra repetida. Se elimina, por tanto, la fotografía del yacimiento nº 44 y se incluye una nueva que sí corresponde a dicho yacimiento.

Ficha 44- YACIMIENTO: MOLINO DE LA TORRE BLANCA. Vigente.

26 JUL. 2013

protección arqueológica

Sevilla,
El Secretario de la Gerencia
P.D.



44- YACIMIENTO: MOLINO DE LA TORRE BLANCA

LOCALIZACIÓN:

Desde las barriadas de las 1.424 viviendas y Martínez Montañez, se accede a un solar ajardinado limítrofe con el recinto vallado que rodea la Torre Blanca

DESCRIPCIÓN:

La denominada Torre de Su Eminencia, es el único vestigio emergente del Molino de la Torre Blanca, edificio industrial ubicado en un ramal secundario del Río Guadaira, y en la actualidad fuera de su contexto hídrico original e inmerso en un espacio lleno de maleza, junto a un solar ajardinado por el "Programa municipal de regeneración de solares degradados"; junto a un carril de aceleración de la SE - 30 y las barriadas de las 1.424 viviendas y Martínez Montañez. Del primitivo ingenio, cuya noria, azud, etc. se encuentran soterrados, solo se aprecia la torre, de planta cuadrada, conservando los dos cuerpos inferiores y el arranque de un tercero, en progresiva disminución. Presenta fábrica de ladrillos, donde se insertan paños centrales de tapial. Muestra aperturas recientes, aunque aún se aprecian características arquitectónicas encuadrables en el gótico-mudéjar, como el arco ojival de la puerta de entrada, construido en sillares, o los arcos en ojiva en cada lateral de la torre en la primera planta, que rompen la división exterior entre los dos cuerpos inferiores; algunas de estas conservan los matacanes volados y huellas de un primitiva bicromía almagra-beige marcando las dovelas. La cubierta de la planta baja es de cúpula octogonal de ladrillos sobre pechinas, con una gran apertura en el centro; la de la planta alta es de cúpula de media naranja, conservando los revestimientos. La escalera de fábrica, es de dos cuerpos y se sitúa en su interior en el lateral meridional.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La caída en desuso y el abandono del edificio ha debido ser la causa inicial de su ruina; no obstante, las transformaciones del viario cercano, lo han descontextualizado de su entorno natural, inmerso ahora en un descampado lleno de maleza, con los vallados rotos y sirviendo de cobijo a mendigos.

TIPOLOGÍA: Molinos

PERIODO HISTÓRICO: Edad Moderna

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

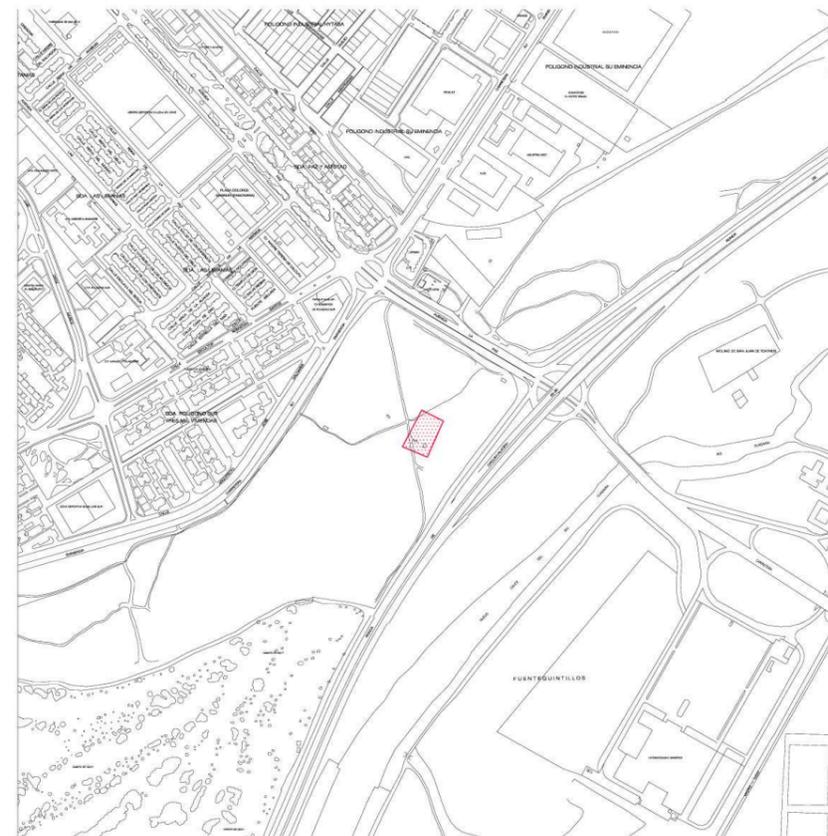
SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

COORDENADAS:

1	238134,292	4139003,73
2	238172,987	4138983,77
3	238144,278	4138918,92
4	238099,342	4138937,63

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.



47

NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA. SEVILLA



TEXTO REFUNDIDO
Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 15 de marzo de 2007

26 JUL. 2013

Ficha 44- YACIMIENTO: MOLINO DE LA TORRE BLANCA. **Corregida.**

protección arqueológica

Sevilla,
El Secretario de la Gerencia
P.D.



44- YACIMIENTO: MOLINO DE LA TORRE BLANCA

LOCALIZACIÓN:

Desde las barriadas de las 1.424 viviendas y Martínez Montañez, se accede a un solar ajardinado limítrofe con el recinto vallado que rodea la Torre Blanca

DESCRIPCIÓN:

La denominada Torre de Su Eminencia, es el único vestigio emergente del Molino de la Torre Blanca, edificio industrial ubicado en un ramal secundario del Río Guadaira, y en la actualidad fuera de su contexto hídrico original e inmerso en un espacio lleno de maleza, junto a un solar ajardinado por el "Programa municipal de regeneración de solares degradados"; junto a un carril de aceleración de la SE - 30 y las barriadas de las 1.424 viviendas y Martínez Montañez. Del primitivo ingenio, cuya noria, azud, etc. se encuentran soterrados, solo se aprecia la torre, de planta cuadrada, conservando los dos cuerpos inferiores y el arranque de un tercero, en progresiva disminución. Presenta fábrica de ladrillos, donde se insertan paños centrales de tapial. Muestra aperturas recientes, aunque aún se aprecian características arquitectónicas encuadrables en el gótico-mudéjar, como el arco ojival de la puerta de entrada, construido en sillares, o los arcos en ojiva en cada lateral de la torre en la primera planta, que rompen la división exterior entre los dos cuerpos inferiores; algunas de estas conservan los matacanes volados y huellas de un primitiva bicromía almagra-beige marcando las dovelas. La cubierta de la planta baja es de cúpula octogonal de ladrillos sobre pechinas, con una gran apertura en el centro; la de la planta alta es de cúpula de media naranja, conservando los revestimientos. La escalera de fábrica, es de dos cuerpos y se sitúa en su interior en el lateral meridional.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La caída en desuso y el abandono del edificio ha debido ser la causa inicial de su ruina; no obstante, las transformaciones del viario cercano, lo han descontextualizado de su entorno natural, inmerso ahora en un descampado lleno de maleza, con los vallados rotos y sirviendo de cobijo a mendigos.



TIPOLOGÍA: Molinos

PERIODO HISTÓRICO: Edad Moderna

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

1986: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido
2003: alto medio bajo parcialmente destruido desaparecido

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO: urbano periurbano rústico

COORDENADAS:

1	238134,292	4139003,73
2	238172,987	4138983,77
3	238144,278	4138918,92
4	238099,342	4138937,63

PROTECCIÓN:

Zona de Protección Singular, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes.

